



## Comisión de Puntos Constitucionales fija calendario para 18 iniciativas presidenciales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó el calendario de la discusión y votación de 18 iniciativas presidenciales. La reforma al Poder Judicial será discutida y, en su caso, aprobada el 22 de agosto próximo, así lo confirmó el presidente de la Comisión, **Juan Ramiro Robledo**. Por su parte, la oposición anunció su voto en contra de la reforma al Poder Judicial.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZa7WhI\\_zEZCsf6JmBCu\\_HsBvrkHdg5eB43hfEuXvEFvtQ?e=bUseXf](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZa7WhI_zEZCsf6JmBCu_HsBvrkHdg5eB43hfEuXvEFvtQ?e=bUseXf)